



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, siete (7) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)
AUTO SUSTANCIACION 1026
2019-674

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **MARÍA AUXILIADORA LOPÉZ BEDOYA**, en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A y el BANCO DE BOGOTÁ**, ante la necesidad de programar fecha de audiencia en un proceso de mayor antigüedad, se fija nueva fecha de la audiencia en el presente proceso, para el próximo **nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00pm)** asistencia obligatoria de las partes.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

EMAILS:

Email: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co ; abacomedellin@gmail.com ;
beatriz.lalinde@blalinde.com ; alejoaristi024@hotmail.com

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
08/10/2021
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

adbc2afa2f1811f4b327f00efcc85633295969430e8a8207b13393c288d61ac8

Documento generado en 07/10/2021 03:37:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>